

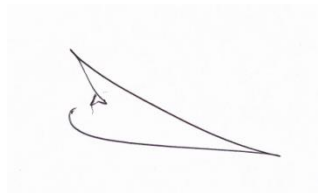
PROCESO: **VEBAL- REIVINDICATORIO DE DOMINIO**
RAD. **680014003013-2018-00266-00**

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el memorial que antecede, el Despacho le pone de presente al memorialista que deberá estarse a lo dispuesto mediante auto de fecha 17 de febrero de 2022, en el cual se dispuso COMISIONAR a la Alcaldía de Bucaramanga para llevar a cabo la diligencia de restitución del inmueble APARTAMENTO 604, TORRE 2 CONJUNTO BÚCAROS PARQUE RESIDENCIAL, ETAPA II PH, ubicado en la avenida los Búcaros Este No. 60 – 13 de la ciudad de Bucaramanga.

En virtud de la comisión ordenada, por secretaría se libró el Despacho comisorio No. 004 del 17 de febrero de 2022, cuyo trámite está a cargo de la parte demandante, conforme lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 125 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez